

Propuesta de Servicios para:

PESQUERA ALTAIR S.A.C

CERTIFICACION

Evaluación ETI - SMETA (SEDEX) - 2# PILARES

# LSQA

DEJAMOS HUELLA



## LSQA Oficina Corporativa

Av. Italia 6201 | Edificio "Los Tilos" piso 1  
11500, Montevideo - Uruguay  
Tel.: (+598) 2600 0165  
info@lsqa.com

### LSQA Chile

O' Higgins 890 oficina 7 - Talagante, Chile  
Tel.: (+562) 28154197  
chile@lsqa.com

### Ecuador

El Cambio Km 3.5 - Urbanización Ciudad Verde,  
Machala, El Oro, Ecuador.

### LSQA México

Bosque de Duraznos #69 1006,  
Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700  
México, D.F.  
Tel.: (+5255) 5245 7164  
mexico@lsqa.com

### LSQA Perú

Calle Los Mercaderes 368 Oficina 401,  
Urbanización Las Gardenias  
Santiago de Surco - Lima, Perú  
Tel.: (+511) 505 4952  
alcantara@lsqa.com

### LSQA Paraguay

Edificio Citicenter - Piso 4, CP 1892  
McI Francisco Solano Lopez 3794, Piso 4  
Asunción, Paraguay  
Tel.: (+595 21) 620 7779  
paraguay@lsqa.com

### LSQA España

Quality Cert, S.L. - C/ Gerona 14 - 28701  
San Sebastian de los Reyes, Madrid  
Tel.: (+34) 91 6699932  
infoesp@lsqanet.com

### Oficina Regional para Centroamérica

Avda. 12 y Calle 33, Los Yoses Sur  
San José, Costa Rica  
De Bagelmens 400 m Sur, 25 m Este.  
Tel.: (+506) 2524 2560  
centroamerica@lsqa.com

### Serbia

Quality Austria Center d.o.o. - Dravska 11  
11000 Beograd, Srbija  
Tel.: (+381) 11 380 71 60  
igor.panin@qa-center.net  
www.qa-center.net

### Brasil

Oficina de Representación  
SANTEC - Petrolina  
Avenida da Integração Airton Senna, 650  
Vila dos Ingás II  
Postal Code: 56.328-010  
Tel.: (+55) 87 8811 -0616  
danielsantec@yahoo.com.br

### Italy

Quality Italia s.r.l.  
Via Camerata Picena 385, 00138 ROMA (RM), Italia.  
Tel.: (+39) 06.88644843  
bruno.desimone@qualityitalia.it  
www.qualityitalia.it

### Oficina de Representación

7 de Setembro, 940.  
Santana do Livramento-RS- Brasil  
Tel.: (+55) 3244 1390  
megget@lsqa.com

### LSQA Middle East LTD.

33, Building No. 41, Elshatr El Talet,  
Degla, Maadi, Cairo, Egypt  
M(Office) + 201068840840  
info@lsqa-egypt.com

Lima, 17 de Noviembre de 2021

Sres. PESQUERA ALTAIR S.A.C  
Presentes

Estimados Señores:

Tenemos el agrado de presentarle nuestra propuesta para los servicios de Certificación, según el modelo de referencia, así como también otros servicios conexos que LSQA S.A. pone a vuestra disposición.

Quedamos a sus órdenes para la aclaración o ampliación de la información que se anexa.

Saluda a Ud. Atentamente.

Equipo Comercial  
LSQA Perú

## Antecedentes

Las distintas crisis alimentarias que se han suscitado en la última década, así como la preocupación que generan los residuos de plaguicidas han sensibilizado a los consumidores con respecto a las condiciones en que se producen y comercializan los alimentos, por lo que exigen las máximas garantías para asegurarse que el consumo de alimentos no generen ningún riesgo para la salud.

Por otra parte, las nuevas tendencias en el consumo mundial de alimentos se orientan a la demanda de productos que cumplan estrictas normas de sanidad, inocuidad, protección del medio ambiente y salud, seguridad y bienestar laboral. Este panorama es producto de un entorno comercial que día a día se torna más exigente y competitivo debido a la globalización de los mercados y a la interdependencia económica.

Muchos países, cadenas de supermercados, y empresas multinacionales proveedoras de alimentos han establecido directrices, normas, reglamentaciones y sistemas para asegurar la provisión de alimentos inocuos y aptos para el consumo, y producidos en condiciones amigables con el medioambiente.

LSQA S.A. y Quality Austria han desarrollado un enfoque único, complementando los sistemas de gestión de la calidad basada en ISO 9000, certificaciones, productos y procesos en el sector agroindustrial con los conceptos de mejora continua, a los efectos de incrementar permanentemente el valor que estas actividades representan para las organizaciones, bajo un enfoque de cadena, con especial atención en la producción primaria responsable y segura para minimizar el riesgo de contaminación desde las primeras etapas de la cadena alimentaria, y que a la vez no pongan en juego la sustentabilidad de los sistemas.

LSQA S.A. y Quality Austria han realizado una alianza estratégica con el fin de certificar conjuntamente a Nivel Internacional y permitir a las empresas regionales el acceso a la certificación de reconocimiento internacional.

La competencia técnica de LSQA S.A. se demuestra a través de la acreditación como organismo de certificación por OUA (Organismo Uruguayo de Acreditación), INN de Chile, SAAS (Social Accountability Accreditation Services) de USA entre otros, lo que le confiere a sus procesos de certificación el más alto grado de idoneidad al que se pueda aspirar en el mundo.

## Acreditaciones

El Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) como Organismo de Certificación de:



- Sistemas de Gestión de Calidad
- Sistemas de Gestión Ambiental
- Sistemas de Inocuidad Alimentaria
- Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
- Productos (GLOBALG.A.P., BRC, PAC, PCNCU, Seguridad de Equipamiento Eléctrico y Etiquetado de Eficiencia Energética)



El Instituto Nacional de Normalización (INN) como Organismo de Certificación de:



ACREDITACIÓN  
SC029 - SC013 - SC049

- Sistemas de Gestión de Calidad
- Sistemas de Gestión para OTEC
- Sistemas de Gestión HACCP

Social Accountability Accreditation Services (SAAS) como Organismo de Certificación de:



Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social

## Membresía y Reconocimientos

LSQA S.A. es Miembro Asociado de GLOBALG.A.P. y Miembro Observador de RTRS (Asociación Internacional de la Soja Responsable) compartiendo la misma mentalidad y visión de armonizar las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) a nivel mundial, y de promover la producción responsable, económicamente viable, social y ambientalmente sustentable.

A su vez, somos de los primeros Entes de Certificación reconocidos preliminarmente por RTRS.

Estamos comprometidos y respondiendo a las necesidades del mercado y preocupaciones de los consumidores acerca de la seguridad alimentaria, el bienestar de los animales, el cuidado del medio ambiente, y la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores, a través de la cooperación dentro de la cadena de valor.

Por ser miembro de GLOBALG.A.P participamos en el co-gobierno de GLOBALG.A.P y tenemos a cargo la vice presidencia del comité de certificadores de Latinoamérica.

Además, LSQA es miembro APSCA (Asociación de Auditores Sociales Profesionales). Somos una organización auditora en SEDEX (Audit Company Group) y formamos parte del SSF (Sedex Stakeholder Forum), integrando el grupo de trabajo "Training & Capacity Building".

## ***El enfoque de LSQA S.A. en la Certificación de la Cadena Agroindustrial***

La auditoría de certificación y las posteriores auditorías de seguimiento son una oportunidad para las organizaciones de evaluar en forma independiente la efectividad de sus procesos, con enfoque en todos los grupos de interés: clientes, dueños o accionistas, empleados, proveedores y sociedad en su conjunto.

La mejora del desempeño de nuestros clientes es la misión de LSQA S.A., integrando todos los sistemas de gestión y evaluación de desempeño de los procesos productivos a su rutina diaria.

No creemos en la inspección como herramienta de mejora, sino en el trabajo conjunto para detectar oportunidades de mejora, enfocándonos permanentemente en la utilidad para la organización y su desempeño.

Como resultado de este proceso, la empresa recibe los certificados emitidos por LSQA S.A., con reconocimientos de organismos de Acreditación y de Quality Austria e IQNet (Red Internacional para la Certificación de Sistemas de Calidad y Gestión de la Inocuidad), lo cual le confiere el carácter internacional, de reconocimiento mundial.

Se pueden consultar los listados de los certificados emitidos por LSQA S.A. y Quality Austria en las siguientes direcciones, según corresponda:

[www.lsqa.com](http://www.lsqa.com)

[www.qualityaustria.com](http://www.qualityaustria.com)

[www.databasglobalgap.org](http://www.databasglobalgap.org)

[www.responsiblesoy.org](http://www.responsiblesoy.org)

### ***La cartera de servicios que LSQA S.A. pone a su disposición incluye:***

- Certificación normas de Buenas Prácticas Agrícolas aplicables a diferentes productos (GLOBALG.A.P., CHILEG.A.P., PCNCU, Bienestar Animal, , PAC/BPU, PAB/TAB - MARFRIG, Protocolos Carne ANGUS, etc.)
- Certificación de varios estándares de GLOBALG.A.P. y de sus ADD-ON (NURTURE TESCO, GRASP, Albert Heijn, TR4).
- Certificación de estándares de Sistemas de Gestión de Inocuidad alimentaria (ISO 22000, BRC, FSSC, HACCP, BPM)
- Certificación de Producción de Soja Responsable RTRS
- Certificación de Cadena de Custodia RTRS
- Certificación de sistemas de gestión (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, etc.)
- Evaluaciones de la Huella de Carbono en base a la ISO 14064-1
- Certificación de Sistema de Responsabilidad Social SA8000
- Evaluaciones del Comercio Ético - ETI (Ethical Trading Initiative)
- Cursos de capacitación abierta en todos los estándares de certificación

## Ventajas comparativas de LSQA S.A.

- Presencia de LSQA S.A. a nivel internacional, contando con clientes en distintos países de Europa, Asia, Norte de África, América del Norte, América Central y América del Sur.
- Permite a las Empresas Certificadas diferenciarse de sus competidores ya que LSQA S.A. cuenta con reconocimiento nacional, regional e internacional por parte de diferentes acreditadores: OUA (Uruguay), INN (Chile), SAAS (USA).
- Alta competencia técnica y práctica, vasta experiencia y profesionalismo de nuestros auditores, quienes cuentan con títulos de Auditor de reconocimiento internacional. A su vez el desafío de nuestros auditores es descubrir los potenciales de mejora de la organización, agregando valor y alentándolos al desarrollo de Sistemas Integrados de Gestión.
- LSQA S.A. brinda un programa de capacitación con módulos integrables respaldado por un equipo docente de grado internacional y otorgando títulos de reconocimiento internacional por ser una empresa asociada a Quality Austria, miembro pleno de la EOQ (European Organization for Quality).



## Etapas del proceso de certificación.

	ETAPA DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA
INFORMACIÓN, REGISTRO Y ACEPTACIÓN	SOLICITUD DE SERVICIOS, INFORMACIÓN	Introducción, beneficios de LSQA. Principales pasos, portafolio de servicios. Se brinda información de requisitos del proceso de certificación de acuerdo al estándar. Se solicita complete el formulario de solicitud de servicios y Registro acorde al protocolo a certificar.
	DISCUSIÓN Y PROPUESTA	LSQA analiza información de la solicitud (sitios, alcance del sistema.) Evaluación de recursos necesarios y Planificación conjunta de las etapas del proceso. Se envía propuesta e información.
	ACEPTACIÓN Y REGISTRO	Aceptación de la propuesta mediante firma. Registro en software de gestión y en web del estándar si corresponde.
	PRE AUDITORIAS	Actividad opcional previa a la certificación, donde se realiza el diagnóstico del nivel de implementación del estándar. La empresa recibe un informe escrito. Se conocen empresas y OC.
CERTIFICACIÓN	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN	Evaluación de la conformidad con los requisitos del estándar, por una tercera parte independiente. Se recaban evidencias objetivas (observación, entrevistas, análisis de documentos y registros) del cumplimiento. Cuando no se detecten apartamientos o cuando se recibe evidencia de resolución de los mismos, se emitirán los certificados. La empresa recibe informe escrito.
MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN	Evaluación continua de la necesidad de adaptación, mejora y cumplimiento del sistema de la empresa a los requerimientos del estándar. Verifican la efectividad y su conformidad con los requisitos normativos. La empresa recibe informe escrito.

## Datos de la empresa CLIENTE

Nombre de la empresa:	PESQUERA ALTAIR S.A.C
Razón social:	PESQUERA ALTAIR S.A.C
RUT/CUIT/RFC:	20603046472
Dirección:	Sub lote A, Zona Industrial III, Bahía Tierra Colorada, Paita - Paita Piura
Tel/Fax:	942288074
Contacto:	Antonieta Chau Amemiya
E-mail:	antonieta.chau@osf.pe
Norma aplicable:	EVALUACIÓN ETI-SMETA
Número y localización de sitios:	01

*Según datos recabados por: Danna Yaranga*

*Fecha: 17/11/2021*

## **COSTOS** (a los montos manejados en esta propuesta se les debe agregar el IVA)

### **Servicios necesarios para obtener la certificación**


**Proceso de certificación:** El objetivo de la Certificación es verificar el grado de cumplimiento con los requisitos del Estándar.

**Precio y duración en esquema siguiente.**

Incluyendo, auditoria de certificación y emisión de certificado LSQA, válido por 1 año.

	Tiempo total (días)	Auditoría en el sitio (días)	Planificación, Preparación de Informe y Revisiones (días)
<b>Días de auditor</b>	26 HORAS	16 HORAS	10 HORAS
<b>Costo Certificación LSQA</b>	USD 2 451.00 + IGV dólares		
<b>Registration Fee*</b>	USD 78.00 + IGV dólares		
<b>Total</b>	USD 2 529.00 + IGV dólares		

**Orden de compra (empresa:**  )

<b>Con mi firma acepto la presente propuesta</b>			
Firma		Aclaración	
 OCEANO SEAFOOD S.A. ANTONIETA CHAO AMEMIYA GERENTE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
Ciudad:	Paita, Perú	Fecha:	18/11/2021

Las condiciones asociadas a esta propuesta de servicio se detallan en el Reglamento General de Certificación de LSQA S.A. que se encuentra en [www.lsqa.com/documentos/reglamentos](http://www.lsqa.com/documentos/reglamentos).

Al firmar la presente propuesta, la Organización Cliente se adhiere a las condiciones antes citadas y declara conocer la Declaración de Imparcialidad de LSQA, <http://www.lsqa.com/quienes-somos/declaracion-de-imparcialidad>

Al firmar la presente propuesta, la Organización Cliente acepta:

- ✓ Permitir el acceso de LSQA al SAQ (cuestionario de autoevaluación) en la plataforma SEDEX (si aplica)
  - ✓ Permitir el acceso de LSQA a la Organización, con el propósito de realizar auditorías testimonios y auditorías espaciales según se requieran.
  - ✓ Permitir el acceso a todas las instalaciones de la organización durante el horario de trabajo (incluyendo turnos nocturnos) en auditorías anunciadas y no anunciadas.
  - ✓ Permitir la realización de entrevistas a trabajadores en forma confidencial.
  - ✓ Otorgar permiso para que se realicen copias de los documentos.
  - ✓ Otorgar permiso para que se tomen fotos de procesos no patentados y en sitios alrededor de las instalaciones.
  - ✓
- Debe solicitar directamente a Sedex el ZS del campo que será auditado.

LSQA sigue el proceso y guías SMETA para la realización de auditorías ETI.

**\*Nota 2:** El uso de la plataforma SEDEX requiere de membresía

<http://www.sedexglobal.com/es/sobre-sedex/miembros/miembros-b/>

## **TÉRMINOS Y PAGOS**

La presente propuesta está diseñada considerando la información entregada en el formulario de aplicación FP080. Si al momento de la prestación del servicio IN SITU, se detecta que la información de la empresa no corresponde con la presente propuesta, se procederá a ajustar los valores de acuerdo a la realidad de la organización, por lo tanto sus costos/gastos serán cargados al cliente.

### **Plazo para el inicio de las actividades**

El cliente dispondrá de un término de 60 días a partir de la firma del contrato para iniciar la auditoría de evaluación, manteniéndose por ese término el precio estipulado en el presente contrato. Transcurrido ese término la empresa debe ratificar por escrito su voluntad de continuar con el vínculo contractual ajustándose el precio en esa oportunidad.

### **Postergación**

Una vez acordada la fecha de auditoría esta podrá ser postergada a solicitud del cliente hasta con 10 días calendarios previos a la fecha inicialmente acordada, caso contrario como segunda postergación y/o excedido los 10 días previos a dicha auditoría se aplicará un penalidad de \$ 500.00 dólares americanos. De haberse incurrido en gastos logísticos y operativos asociados a la coordinación de la auditoría postergada, estos deberán ser cubiertos en su totalidad por el cliente.

En caso la factura se encuentre sujeta a credito el cliente deberá cumplir con el pago en las fechas acordadas, en caso de incumplimiento de los plazos acordados se dará por finalizado dicho credito, debiendose abonar la totalidad pendiente de pago en un plazo no mayor a las 48 horas.

El incumplimiento de los pagos sujetos a creditos conlleva a la suspensión del certificado. El levantamiento de las suspecion aplica a una penalidad de \$500.00 dolares americanos + IGV.

En caso dado su certificado llegue hacer cancelado debera pasar por un nuevo proceso de certificacion

### **Gastos Reembolsables**

Los precios no incluyen los siguientes gastos reembolsables, que LSQA trasladará al cliente en base a su real ejecución:

**Pasajes, estadías y viáticos de los auditores, cuando los servicios sean prestados fuera de su ciudad de residencia.**

Al monto total se le sumará un 20% por concepto de gastos administrativos que se veran reflejados en la factura correspondiente.

## Moneda e Impuestos

Los precios indicados no incluyen los impuestos de ley o retenciones que correspondan al país donde se realiza la evaluación.

El reajuste de precios se realiza considerando la variación del IPC (Índices de Precios al Consumo) del período, tomando como fecha inicial, la de la presente propuesta.

## Rescisión del contrato

El contrato se rescindirá por acuerdo de partes, o por el no pago del precio en tiempo y forma, o por el no acatamiento de las observaciones que le efectuara LSQA al cliente en el marco del mismo, debiendo el cliente cancelar la totalidad de las cuotas adeudadas, aún las no vencidas.

Las condiciones asociadas a esta propuesta de servicio se detallan en el Reglamento General de Certificación de LSQA S.A. que se encuentra en [www.lsqa.com/documentos/reglamentos](http://www.lsqa.com/documentos/reglamentos).

Al firmar la presente propuesta la Organización Interesada se adhiere a las condiciones antes citadas.

## Forma de Facturación, Pago e Intereses

Los servicios opcionales serán facturados en el momento de su contratación.

La factura deberá ser abonada antes de ejecutar el servicio.

Al no realizar el abono acordado LSQA podrá cobrar intereses sobre lo adeudado.

Los precios establecidos en el contrato se abonarán en la cuenta bancaria de DELTA GLOBAL CORP S.A.C., enviando constancia del depósito. Los gastos de transferencia o comisiones bancarias deberán ser asumidos por la empresa cliente.

### Forma de pago de servicios:

#### **Perú:**

La facturación del servicio de certificación se realizará a través de la compañía DELTA GLOBAL CORP S.A.C. representante de LSQA.

Cuenta corriente en soles BCP: 194-2418840-0-26

Código interbancario en soles: 00219400241884002691

Cuenta corriente en dólares BCP: 194-2409331-1-86

Código interbancario en dólares: 00219400240933118698

Cuenta de detracción Banco de la Nación: 00-058-263656

*A fin de no causar inconvenientes al momento de impresión de la factura es que solicitamos tengan a bien completar el siguiente cuadro:*

## DATOS DE FACTURACIÓN

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	
<b>DIRECCIÓN COMPLETA:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	
<b>RUT/CUIT/RFC:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	
<b>PERSONA A QUIEN DIRIGIR LA FACTURA Y CARGO:</b>	
<b>Email:</b>	
<b>DIRECCIÓN A DONDE SE DEBE ENVIAR LA FACTURA:</b>	
<b>CONCEPTO QUE SE INCLUIRÁ EN LA PROPUESTA:</b>	

## **TÉRMINOS Y PAGOS**

La presente propuesta está diseñada considerando la información entregada en el formulario de aplicación FP080. Si al momento de la prestación del servicio IN SITU, se detecta que la información de la empresa no corresponde con la presente propuesta, se procederá a ajustar los valores de acuerdo a la realidad de la organización, por lo tanto sus costos/gastos serán cargados al cliente.

### **Plazo para el inicio de las actividades**

El cliente dispondrá de un término de 60 días a partir de la firma del contrato para iniciar la auditoría de evaluación, manteniéndose por ese término el precio estipulado en el presente contrato. Transcurrido ese término la empresa debe ratificar por escrito su voluntad de continuar con el vínculo contractual ajustándose el precio en esa oportunidad.

### **Postergación**

Una vez acordada la fecha de auditoría esta podrá ser postergada a solicitud del cliente hasta con 10 días calendarios previos a la fecha inicialmente acordada, caso contrario como segunda postergación y/o excedido los 10 días previos a dicha auditoría se aplicará un penalidad de \$ 500.00 dólares americanos. De haberse incurrido en gastos logísticos y operativos asociados a la coordinación de la auditoría postergada, estos deberán ser cubiertos en su totalidad por el cliente.

En caso la factura se encuentre sujeta a credito el cliente deberá cumplir con el pago en las fechas acordadas, en caso de incumplimiento de los plazos acordados se dará por finalizado dicho credito, debiendose abonar la totalidad pendiente de pago en un plazo no mayor a las 48 horas.

El incumplimiento de los pagos sujetos a creditos conlleva a la suspensión del certificado. El levantamiento de las suspecion aplica a una penalidad de \$500.00 dolares americanos + IGV.

En caso dado su certificado llegue hacer cancelado debera pasar por un nuevo proceso de certificacion

### **Gastos Reembolsables**

Los precios no incluyen los siguientes gastos reembolsables, que LSQA trasladará al cliente en base a su real ejecución:

**Pasajes, estadías y viáticos de los auditores, cuando los servicios sean prestados fuera de su ciudad de residencia.**

Al monto total se le sumará un 20% por concepto de gastos administrativos que se veran reflejados en la factura correspondiente.

## Moneda e Impuestos

Los precios indicados no incluyen los impuestos de ley o retenciones que correspondan al país donde se realiza la evaluación.

El reajuste de precios se realiza considerando la variación del IPC (Índices de Precios al Consumo) del período, tomando como fecha inicial, la de la presente propuesta.

## Rescisión del contrato

El contrato se rescindirá por acuerdo de partes, o por el no pago del precio en tiempo y forma, o por el no acatamiento de las observaciones que le efectuara LSQA al cliente en el marco del mismo, debiendo el cliente cancelar la totalidad de las cuotas adeudadas, aún las no vencidas.

Las condiciones asociadas a esta propuesta de servicio se detallan en el Reglamento General de Certificación de LSQA S.A. que se encuentra en [www.lsqa.com/documentos/reglamentos](http://www.lsqa.com/documentos/reglamentos).

Al firmar la presente propuesta la Organización Interesada se adhiere a las condiciones antes citadas.

## Forma de Facturación, Pago e Intereses

Los servicios opcionales serán facturados en el momento de su contratación.

La factura deberá ser abonada antes de ejecutar el servicio.

Al no realizar el abono acordado LSQA podrá cobrar intereses sobre lo adeudado.

Los precios establecidos en el contrato se abonarán en la cuenta bancaria de DELTA GLOBAL CORP S.A.C., enviando constancia del depósito. Los gastos de transferencia o comisiones bancarias deberán ser asumidos por la empresa cliente.

### Forma de pago de servicios:

#### **Perú:**

La facturación del servicio de certificación se realizará a través de la compañía DELTA GLOBAL CORP S.A.C. representante de LSQA.

Cuenta corriente en soles BCP: 194-2418840-0-26

Código interbancario en soles: 00219400241884002691

Cuenta corriente en dólares BCP: 194-2409331-1-86

Código interbancario en dólares: 00219400240933118698

Cuenta de detracción Banco de la Nación: 00-058-263656

}

*A fin de no causar inconvenientes al momento de impresión de la factura es que solicitamos tengan a bien completar el siguiente cuadro:*

## DATOS DE FACTURACIÓN

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	
<b>DIRECCIÓN COMPLETA:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	
<b>RUT/CUIT/RFC:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	
<b>PERSONA A QUIEN DIRIGIR LA FACTURA Y CARGO:</b>	
<b>Email:</b>	
<b>DIRECCIÓN A DONDE SE DEBE ENVIAR LA FACTURA:</b>	
<b>CONCEPTO QUE SE INCLUIRÁ EN LA PROPUESTA:</b>	

**A fin de no causar inconvenientes al momento de impresión de la factura es que solicitamos tengan a bien completar el siguiente cuadro:**

## DATOS DE FACTURACIÓN

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	
<b>DIRECCIÓN COMPLETA:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	
<b>RUC/RUT/CUIT/RFC:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	
<b>PERSONA A QUIEN DIRIGIR LA FACTURA Y CARGO:</b>	
<b>Email:</b>	
<b>CONCEPTO QUE SE INCLUIRÁ EN LA PROPUESTA:</b>	

**Nota:** Favor asegurarse de que los datos estén correctos, ya que una vez emitida la facturación, no se emitirá nota de crédito.